

# UCEDD Hojas de Asesoramiento



Noviembre de 2020

## Contenido

¿Qué se Aborda?	1
¿Por qué es Importante?	1
¿Cómo estructuraron otros UCEDDs sus servicios de demostración?	2
Recursos Importantes	5
Más Información	5

Las hojas de asesoramiento de UCEDD son realizadas por la Asociación de Centros Universitarios sobre Discapacidades (AUCD) a través del Centro de Recursos de UCEDD (UCEDD Resource Center, URC).



## Desarrollo de Planes de las Funciones Principales de los UCEDDs

### ¿Qué se aborda en esta hoja de Asesoramiento?

Esta hoja de asesoramiento aborda la creación de planes para llevar a cabo las Funciones Principales de los UCEDDs. Cada una de las funciones principales está descrita por la Ley DD (Ley de Discapacidades del Desarrollo por sus siglas en inglés), definida por el [Modelo Lógico de UCEDD](#) y fundada reportada a [través de NIRS](#).

### ¿Por qué es importante?

La Sección 154 (a)(2) de la Ley DD especifica que cada solicitud de subvención principal de un UCEDD "debe describir un plan de 5 años, incluyendo una meta proyectada relacionada con una o más áreas de énfasis para cada una de las funciones principales". La Sección 154 (a) (3) (B) expande que los Centros abordarán sus metas proyectadas y llevarán a cabo actividades relacionadas con las metas, basadas en la planificación estratégica impulsada por datos. Requiere que estos objetivos también se aborden de una manera que colabore con el comité asesor del consumidor, sean consistente con los objetivos del Consejo que se encuentran en el plan estatal y se revisen anualmente según sea necesario para abordar las necesidades y tendencias los cambios nuevos que puedan surgir emergentes.

La Oficina de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (Office of Intellectual and Developmental Disabilities, OIDD) menciona además la necesidad de que cada UCEDD integra las funciones principales bajo mandato, en sus actividades, programas y que tenga un plan escrito para cada función principal como se describe en la Ley DD (45 CFR § 1328.6 2015).

## ¿Cómo estructuraron otros UCEDDs sus servicios de demostración?



“Strong Center for Developmental Disabilities” en la Universidad de Rochester

El Centro Strong para Discapacidades de Desarrollo utiliza un proceso reiterativo y colaborativo para desarrollar un plan de cinco años que incorpora las funciones principales. Centrado en los principios que guían una auténtica asociación comunitaria, el proceso tiene como objetivo asegurarse de que el plan cree los objetivos correctos, según definido por las muchas partes interesadas (stakeholders), colaboradores, socios y otros en el proceso.

Algunos elementos y estrategias ayudan a garantizar que haya amplia retroalimentación y aportes de las partes interesadas en el proceso de planificación:

- Liderazgo superpuesto y compartido con las redes estatales de discapacidad del desarrollo (Developmental Disabilities, DD)
- Subvenciones compartidas con los socios
- Coherencia con los socios de la red a través de reuniones de la asociación trimestrales para alinear los planes del UCEDD con los planes estatales de los socios de DD
- Participación en mesas comunitarias para compartir planes e incorporar aportes de base indispensables.

El intercambio de datos en una variedad de formas y la solicitud de datos de los socios de la red proporciona la evidencia necesaria para priorizar los objetivos. El Center Strong utiliza datos cualitativos y cuantitativos como parte del plan y tiene en cuenta datos a lo largo de todo el ciclo de desarrollo, incluido incluyendo el uso de evaluaciones de necesidades, grupos de enfoque, datos de encuestas y datos de investigaciones. También hay un grupo de enfoque especial con el Consejo Asesor Comunitario (Community Advisory Council, CAC) que se enfoca completamente en el plan de cinco años.

Es importante señalar que la equidad y la inclusión están integradas en todo el plan, no solo como una parte, sino que en todas las funciones principales. La guía de Administración de la Vida Comunitaria (Administration on Community Living-ACL) crea una expectativa de que la equidad, la diversidad y la inclusión (Equity, Diversity, and Inclusion, ED&I) sean apoyados y se definan en lo que se refiere a la propuesta para el plan de cinco años (HHS-2020-ACL-AOD-DDUC-0398). Reconociendo la importancia de esto, se ellos desglosan los datos que utilizan para resaltar cómo apoyan la integración de ED&I en sus objetivos.

El Center Strong se prepara con mucha anticipación para que los aportes sean útiles y para asegurarse de que haya tiempo suficiente para incorporar cambios en función de estos. Trabajan para tener contribuciones equitativas del cuerpo docente y del personal. Para asegurarse de que las personas vean el impacto de sus aportes y cómo sus voces se reflejan en el plan, el UCEDD comparte sus datos como una forma de verificación de los miembros. Por ejemplo, llevaron a cabo una gran evaluación de las necesidades de los métodos mixtos que dio como resultado un informe escrito. Luego organizaron un seminario web para explicar cómo se incluyeron las contribuciones de las partes interesadas. Al preparar el plan, el Center Strong organiza su propuesta para incluir los requisitos de la Administración de Vida Comunitaria (Administration on Community Living, ACL) textualmente. Esto hizo que el informe fuera más legible para los revisores y le permitió al personal reconocer dónde se podría necesitar más datos en el plan.

**La información de los datos compartida en diferentes formas y la solicitud de estos a los socios de la red proporciona evidencia necesaria para priorizar los objetivos.**

## Cronograma de creación del plan quinquenal

Enero	Desarrollar un cronograma
Febrero	Grupos de enfoque estructurados con CAC
Marzo	Un retiro del personal con el propósito de proporcionar sus las funciones y las áreas de enfoque.
Abril	Analizar los datos del CAC y los aportes del personal.
Mayo	Evaluación de las necesidades
Junio/julio	La revisión de NIRS/PPR; impulsó la evaluación del progreso actual y mantuvo la rendición de cuentas de los planes anteriores
Agosto	Evaluación de la comunidad
Septiembre	Iniciar la escritura, establecer un horario, asignar secciones narrativas
Octubre/noviembre	¡Escribir!
Diciembre	Segundo borrador
Enero	Editar
Febrero	Enviar
Marzo	Compartir
Abril	Respirar

## Principios que guían la priorización la investigación en los UCEDDs

- **Compromiso continuo con el funcionario encargado del programa.** Muy útil para prepararse para una renovación de 5 años.
- Usar el plan quinquenal como una **oportunidad de tutoría.** Tener un plan de liderazgo compartido al principio deja muy claro cuáles fueron los roles, y la tutoría contribuye a una excelente propuesta.
- **Revisar las subvenciones durante los años de descanso.** Muy útil para aprender formas creativas en que la red presenta datos o desarrolla sus planes. Puede mejorar sus habilidades de redacción de subvenciones en el futuro.
- **Trabajo en equipo.** La propuesta es más sólida con múltiples perspectivas y aportes. El proceso reiterativo ayudó a que los planes de funciones principales fueran viables, factibles y significativos.

## Principios que guían la priorización la investigación en los UCEDDs

- **Tiempo.** La creación de un plan quinquenal requiere mucho tiempo y recursos para garantizar que las voces de las partes interesadas estén representadas. Es un proceso reiterativo y, por lo tanto, es necesario planificar el tiempo para garantizar que el proceso funcione de manera efectiva.
- **Priorización.** Al recibir los aportes desde varias perspectivas, a veces estos pueden ser contradictorios y es necesario tomar decisiones sobre cuál debe priorizarse. Puede ser un desafío garantizar que todas las voces estén representadas en las decisiones finales y que la priorización se base en datos.

El Centro para Personas con Discapacidades de Dakota del Norte (NDCPD) utiliza metas temáticas como marco para abordar las funciones principales.

Anteriormente, se usaron listas de objetivos aislados y se garantizó que hubiera al menos un objetivo por función principal. El resultado fue una gran cantidad de metas de educación comunitaria y un enfoque que no se integró en el trabajo del centro. Los objetivos específicos centrados en las funciones principales se aislaron y condujeron a silos en el UCEDD. Al hablar con los socios estatales, también hubo una desconexión sobre cómo las funciones principales abordaban las necesidades del estado.

NDCPD decidió cambiar de el enfoque. Ahora han establecido coordinadores de funciones principales y sus objetivos están organizados en torno a temas. Pueden comunicar mejor cómo sus objetivos satisfacen las necesidades del estado mediante la orientación en temas específicos, como, por ejemplo, envejecimiento, salud, empleo y educación/primer infancia. Los objetivos que siguen a cada meta abordan las funciones principales.

### **Las responsabilidades de los coordinadores de funciones principales son las siguientes:**

- Revisar sistemáticamente y monitorear el progreso de las actividades de los objetivos.
- Evaluar el progreso del plan relacionado con cada una de las áreas de funciones principales utilizando los datos recopilados.
- Liderar equipos temáticos para proporcionar información y revisar las funciones principales en todos los temas.
- Llevar a cabo informes basados en el centro de las actividades en el área de funciones principales.
- Desarrollar borradores iniciales del plan de funciones principales como parte de la solicitud de cinco años.

El UCEDD tenía cuatro objetivos que eran fáciles de recordar y usaban un lenguaje familiar entre todas las partes interesadas y socios. Luego cruzan los objetivos y las funciones principales. Para cada meta hay un mínimo de cuatro objetivos y cada uno aborda una función principal.

Por ejemplo, con respecto al tema del envejecimiento y la discapacidad, el NDCPD estableció el objetivo de que las personas experimenten los niveles más altos de calidad de vida y autodirección como parte de un envejecimiento saludable.

### **Luego establecen objetivos:**

1. realizar tres evaluaciones de necesidades durante cinco años para identificar los problemas más críticos (función principal de investigación)
2. asegurarse de que la abundancia de datos sobre el envejecimiento llegue a manos de la comunidad (función principal de comunicaciones y difusión)

La organización de personas en equipos temáticos con coordinadores principales que garantizan que se aborden las funciones principales está impulsada por la creencia de que, si una meta es lo suficientemente importante como para ser una meta temática importante, todas las funciones principales deberían trabajar para lograrlo de alguna manera. Este enfoque permite que el trabajo del UCEDD sea interdisciplinario y que se cumpla con la intención original de lo que el UCEDD propuso.

**Para cada meta hay un mínimo de cuatro objetivos y cada uno aborda una función principal.**

### **Algunos logros son los siguientes:**

- Abordar de manera efectiva y eficiente las funciones principales y asegurarse de que fuera la prioridad de todos en cada tema que aborda el centro.
- Claridad con los patrocinadores y los socios estatales para considerar temas y conectar mejor el lenguaje de las funciones principales de la Ley DD con el trabajo que están haciendo.
- La organización en áreas temáticas permite que el trabajo tenga mayor profundidad e impacto y reduce los silos.

### **Algunos de los desafíos son los siguientes:**

- Priorizar metas: hay muchas necesidades diferentes entre las distintas partes interesadas, y puede ser un desafío elegir en qué metas enfocarse porque no se puede tener entre 10 y 20 metas.
- Capacidad limitada: relacionada con la cuestión de la priorización está el tema de la capacidad en cuanto a tiempo, dinero y personal. A veces, no tiene las habilidades, los fondos, las personas o los conocimientos para abordar los problemas que presionan a las partes interesadas. Puede ser un desafío hacer uso de los aportes y, en última instancia, decidir qué objetivos no puede abordar debido a las limitaciones de capacidad.

### **Recomendaciones**

- Utilice un proceso reiterativo de participación de las partes interesadas para garantizar el uso significativo de la voz de la comunidad en la creación de los planes de las funciones principales. Esto requiere mucho tiempo y recursos, pero el plan resultante será más viable y estará impulsado por la comunidad. La incorporación de datos en el proceso también puede fortalecer el plan quinquenal.
- Revise las subvenciones del año anterior para aprender de los enfoques creativos utilizados por los colegas para desarrollar sus planes de funciones principales. Revisar las subvenciones anteriores es una de las mejores formas de mejorar las habilidades de redacción de subvenciones.
- Centre sus funciones principales en torno a temas de actualidad, de modo que las funciones principales estén al servicio de todos los aspectos del trabajo del centro y se centren en los problemas que son importantes para la circunscripción de su estado. Haga que todos los miembros de su equipo se responsabilicen por las funciones principales y de cómo se cruzan con el trabajo que realizan.

---

## **¿Cuáles son los recursos relevantes?**

- [Modelo lógico de los UCEDD](#)
- [Strong Center for Developmental Disabilities](#)
- [Solicitud de subvención principal del Center Strong](#)
- [Centro para Personas con Discapacidades de Dakota del Norte](#)
- [Desarrollo de los planes de funciones principales \(seminario web\)](#)

---

## **Para más información**

Sarah DeMaio, magíster en Trabajo Social (Master of Social Work, MSW)  
Asociación de Centros Universitarios sobre Discapacidades (Association of University Centers on Disabilities, AUCD)  
1100 Wayne Ave., Suite 1000, Silver Spring, MD 20910  
301-588-8252; [sdemaio@aucd.org](mailto:sdemaio@aucd.org)

Preguntas en español llama a Jeanette Córdova, Gerente de Programas Bilingüe, [jcordova@aucd.org](mailto:jcordova@aucd.org) o 240.821.9372 Ext. 224

---

Este informe fue publicado por la Asociación de Centros Universitarios sobre Discapacidades y financiado por la Oficina de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo a través del contrato de asistencia técnica N.º HHSP23320110016YC. El contenido de este documento no refleja necesariamente las opiniones o políticas de la Oficina de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo, la Administración para la Vida Comunitaria, el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. o el Gobierno de EE. UU. Para obtener más información, visite [www.aucd.org/urc](http://www.aucd.org/urc).